



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA 40-2018 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2018.

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA Nº 39-2018 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.

CAPITULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE.

CAPÍTULO III. PENDIENTES.

Anteriores al 2018

- 1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; **Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016**)

Este asunto está pendiente.

Sesión 24-2018 del 18 de julio de 2018

- 2) Solicitar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., la elaboración de un documento que resuma la situación archivística a nivel nacional, a partir de los resultados del Índice de Desarrollo Archivístico (ADA), con el fin de presentarlo a la Universidad Estatal a Distancia (UNED), para retomar la ordenación para la apertura de la carrera de Archivística en este centro de estudios, aprovechando los centros regionales que tienen en todo el país y complementar la oferta académica, que ofrecen actualmente la Universidad Técnica Nacional y la Universidad de Costa Rica. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Rocío Vallecillos Fallas, Tesorera de la Junta Administrativa e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 21)**.

Este asunto está pendiente.

Sesión 26-2018 del 8 de agosto de 2018

- 3) Recordar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i. que está pendiente de responder el acuerdo 19 de la sesión 14-2018 del 18 de abril de 2018, relacionado con la actualización de la Resolución DG-2-2006 sobre los servicios de reproducción de documentos a solicitud de los usuarios. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. **(ACUERDO 4)**.

- 4) Solicitar a los señores Liliانا Fernández Silva, Francisco Guzmán Ortiz, Luz Alba Chacón León, Ronny Viales Hurtado, Juan Rafael Quesada Camacho, Fernando Sibaja Chacón, Melania Ortiz Volio, José Bernal Rivas Fernández, Eugenia Ibarra Rojas, Elizabeth Fonseca Corrales, María Carmela Velázquez Bonilla, Lorena Barrantes Rodríguez, Carmen María Valverde Acosta, Ana Virginia García de Benedictis, Carlos Alberto Acuña Angulo, María Cecilia Arce González, personas fundadoras de la Fundación pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, información sobre el estado del proyecto Censo Guía que se llevó a cabo entre los años 2007 y 2008 aproximadamente, por intermedio de esa fundación y con el financiamiento de la Subdirección de los Archivos Estatales de España del Ministerio de Cultura de ese país. Esa Junta da por cierto que el citado proyecto se ejecutó, por lo que les solicita información sobre la ejecución de los €4.500,00 (cuatro mil quinientos euros) recibidos en su oportunidad por esa fundación, indicando si hubo saldo de presupuesto, su monto y las decisiones que al respecto se tomaron. Es menester señalar que esta Junta consulta por estos recursos, tomando en cuenta que el Censo Guía fue un proyecto que se ejecutó en el Archivo Nacional y del cual, en su oportunidad la señora Virginia Chacón Arias, ex Directora General del Archivo Nacional, informó a esta Junta, así como más recientemente, la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. realizó un informe de auditoría relacionado con este asunto. Como complemento, se adjunta fotocopia del oficio DGAN-DG-AJ-74-2018 del 31 de julio de 2018 recibido el 3 de agosto, suscrito por las señoras Guiselle Mora Durán y Rosa Isela Orozco Villalobos, Coordinadora y Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, quienes emiten su criterio al respecto. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General. **(ACUERDO 10)**

Este asunto está pendiente.

Sesión 28-2018 del 29 de agosto de 2018



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 40-2018 del 05-12-2018**

- 5) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que esta Junta conoció el DGAN-DAF-1552-2018 del 21 de agosto del 2018, mediante el que informa sobre los resultados del avalúo realizado por el Centro de Conservación y Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud, remitido por el oficio CICPC-PHA-0074-2018 con fecha del 13 de febrero de 2018, en el que detallan el valor del terreno y del edificio a la fecha; en el caso del terreno, con un valor de ¢2,850,528,000.00 (Dos mil ochocientos cincuenta millones quinientos veintiocho mil colones exactos), valor que está por debajo de los registros contables y de SIBINET, por lo que se toma nota que es necesario realizar el ajuste en la contabilidad institucional y el SIBINET, disminuyendo el valor del terreno en ¢877,949,700.00 (Ochocientos setenta y siete millones novecientos cuarenta y nueve mil setecientos colones exactos). Esta Junta le solicita analizar que otras implicaciones tiene esta disminución del valor del terreno, además de la afectación en los estados financieros y el informe de los resultados obtenidos. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **(ACUERDO 6).**
Este asunto está pendiente.

Sesión 32-2018 del 03 de octubre de 2018

- 6) Recordar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero que está pendiente de responder el acuerdo 3 de la sesión 22-2018 del 20 de junio de 2018, referente a la elaboración de un proyecto de resolución para la baja de 60 activos, indicando las razones o justificaciones que motivan esta baja, con el fin de cumplir con el plan de acción de cierre de transitorios de acuerdo con la NICSP 17 "Propiedad, planta y equipo". Esta junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirección General y al señor Danilo Sanabria Vargas Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **(ACUERDO 4).**
Este asunto está pendiente.
- 7) Recordar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable que está pendiente de responder el acuerdo 5 de la sesión 22-2018 del 20 de junio de 2018, referente a la consulta que realizaría a los personeros del Banco de Costa Rica para verificar que la venta de timbres no se vería afectada en esta entidad, con la firma de un segundo convenio con la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional, de conformidad con el criterio emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica, por medio del oficio DGAN-DG-AJ-64-2018 del 12 de junio del 2018. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirección General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 5).**
Este asunto está pendiente.
- 8) Comisionar al señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario y a la señora Lorena Cajina Rosales, Secretaria de Actas para que revisen actas recientes de este órgano colegiado y localicen solicitudes de información que se hayan recibido de personas físicas o jurídicas y donde hayan quedado consignados sus nombres, con el fin de atender lo solicitado por el señor Juan Menayo Domingo, en el oficio sin número del 14 de agosto de 2018 y recibido el 16 de agosto de 2018, de conformidad con lo recomendado en el Criterio Jurídico N° CJ-47-2018-BSA emitido por el señor Rolando Alberto Segura Ramírez, abogado externo, el que es avalado en su totalidad por esta Junta, en particular en la segunda recomendación. Enviar copia de este acuerdo al señor Juan Menayo Domingo, al lugar indicado para notificaciones. **(ACUERDO 6.3).**
Este asunto está pendiente.

Sesión 33-2018 del 10 de octubre de 2018

- 9) Trasladar a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, fotocopia del oficio DGAN-CSO-09-2018 del 1 de octubre de 2018, suscrito por las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Marilia Barrantes Trivelato, Coordinadora de la Comisión de Salud Ocupacional, con la solicitud de que realice una revisión y análisis de los antecedentes del Informe y el Plan de Salud Ocupacional en el 2016, con el fin de ubicar las observaciones específicas que al respecto había realizado esta Junta y que motivaron el acuerdo de la sesión 23-2018 del 4 de julio de 2018. Una vez realizada esta investigación, remitir un informe a esta Junta, así como hacérselo llegar a las señoras Chaves Ramírez y Barrantes Trivelato, para que analicen y respondan puntualmente estas observaciones a esta Junta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Marilia Barrantes Trivelato, Coordinadora de la Comisión de Salud Ocupacional. **(ACUERDO 7).**
Este asunto está pendiente.

Sesión 34-2018 del 17 de octubre de 2018

- 10) Solicitar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, las gestiones que correspondan para que al señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario, se le facilite la firma digital, requerida para la firma de los documentos que emite este órgano colegiado y que por su cargo, debe suscribir. Enviar copia de este acuerdo al señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario Junta Administrativa. **(ACUERDO 18.2)**
Este asunto está pendiente.

Sesión 35-2018 del 24 de octubre de 2018



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 40-2018 del 05-12-2018**

- 11) Solicitar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, que en coordinación con el señor Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento de Tecnologías de Información, realicen un análisis de los hallazgos identificados en la auditoría externa realizada a los Estados Financieros del 2017 de este órgano colegiado y que están relacionados con aspectos tecnológicos, con el fin de que presenten un informe ejecutivo con los resultados, en los que se solicita incluir las propuestas de mejora que sean factibles de implementar en el corto y mediano plazo, así como los costos asociados. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Gioconda Oviedo Chavarría, Auditoría Interna a. i. **(ACUERDO 12.2).**
Este asunto está pendiente.

Sesión 36-2018 del 31 de octubre de 2018

- 12) Comunicar al señor Guillermo Hoppe Pacheco, Director General de Aviación Civil, de acuerdo con lo informado por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador Unidad Financiero Contable del Archivo Nacional, por medio del oficio DGAN-DAF-1941-2018 del 25 de octubre de 2018, que continúa pendiente el pago de las cuotas de participación en el XXIX Congreso Archivístico Nacional, realizado en el 2017, de tres personas funcionarias de esa institución; por lo que mucho estimará esta Junta Administrativa, que gire las instrucciones correspondientes para que se honre este pago pendiente a la brevedad. Como complemento esta Junta le informa que mediante el oficio DGAN-JA-318-2018 del 18 de mayo de 2018, dirigido a la señora Lorena Murillo Quirós, Encargada del Departamento Financiero Administrativo de esa Dirección General, se realizó la gestión de cobro respectivo y aún no se recibe respuesta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Lorena Murillo Quirós, Encargada del Departamento Financiero Administrativo de la Dirección General de Aviación Civil. **(ACUERDO 2).**
Este asunto está pendiente.

- 13) Recordar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que está pendiente de responder el acuerdo 5 de la sesión 27-2018 del 22 de agosto de 2018, puntos del 2 al 4, referente al informe sobre filtraciones de agua en los depósitos del Archivo Histórico, presentado por el señor Miguel Cruz, Representante Legal de la empresa Miguel Cruz & Asociados Ltda., relacionado con el problema de las unidades de aires acondicionados, valoración de las condiciones en que se está prestando el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de estas unidades, recomendación de realizar un mantenimiento general de las canoas, así como el seguimiento con la empresa Diseño Arqcont S. A. para que atienda a la brevedad y en atención a la garantía vigente, la caída de las fachaletas identificadas en el área inspeccionada. Esta junta les solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este informe al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 12).**
Este asunto está pendiente en forma parcial.

- 14) Trasladar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, el asunto pendiente a cargo del señor Jorge Arturo Arias Eduarte, profesional del Departamento Tecnologías de Información y miembro del equipo de trabajo del proyecto para el diseño del sitio web, acuerdo 10 de la sesión 20-2018 del 6 de junio de 2018 y recordatorio enviado con el acuerdo 2 de la sesión 32-2018 del 3 de octubre de 2018, referentes a la coordinación que realizaría con el señor Jorge Sánchez Suárez, Director de Operaciones de Business Integrators Systems (BIS), para atender las dificultades técnicas que se presentaron para acceder a la información enviada sobre la propuesta del sitio web institucional. Esta Junta solicita analizar este proyecto en el marco del proyecto ARCA e informar de los resultados obtenidos. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad Proyección Institucional, Catalina Zúñiga Porras, Profesional en Relaciones Públicas, Gabriela Soto Grant, Diseñadora Gráfica y a los señores Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información (DTI) y Jorge Arturo Arias Eduarte, profesional del DTI. **(ACUERDO 13).**
Este asunto está pendiente.

Sesión 37-2018 del 7 de noviembre de 2018.

- 15) Comunicar a las señoras Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y al señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, todos miembros de la Comisión de Reformas Legales, que esta Junta conoció el oficio DGAN-CRL-001-2018 del 30 de abril de 2018, por medio del cual dan respuesta al oficio DGAN-JA-207-2018, acuerdo 2.3 de la sesión 11-2018 del 14 de marzo de 2018, referente a la solicitud de indicaciones para avanzar en la propuesta de una reforma a la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos. Sobre el particular, esta Junta les informa que, por el momento, no consideran oportuna avanzar en una propuesta de reforma total a la citada ley, por cuanto tienen conocimiento que el Ministerio de Planificación y Política Económica está trabajando de manera prioritaria, en un diagnóstico y análisis de la organización de las instituciones públicas, a la luz del mejoramiento de la gestión pública, por lo que resulte prudente esperar los resultados de estudio. Por su parte, les solicita analizar la factibilidad técnica y legal de elaborar una propuesta de reforma parcial que solo modifique los artículos que están relacionados con el Sistema Nacional de Archivos y la función rectora del Archivo Nacional e informen a la Junta sobre los resultados de este análisis. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 10).**
Este asunto está pendiente.



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 40-2018 del 05-12-2018**

Sesión 39-2018 del 21 de noviembre de 2018.

16) Recordar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y a los señores Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información, que está pendiente de responder el acuerdo 15.2 de la sesión 23-2018 del 4 de julio de 2018, relacionado con la solicitud de un estudio sobre las implicaciones técnicas, administrativas y financieras, que se puedan generar con una posible reforma al Código Notarial, que haga obligatoria la presentación de los índices notariales por medios electrónicos y presenten un informe que incluya los resultados obtenidos, las conclusiones y recomendaciones. Como complemento, esta Junta les solicita ampliar este estudio y tomar en cuenta la viabilidad de asumir la administración del Sistema Index, en las condiciones actuales, indicar los requerimientos de todo tipo que sean necesarios para asumir esta responsabilidad. Con el fin de tomar las decisiones que correspondan, esta Junta considera conveniente tener los resultados de estos estudios, a más tardar al finalizar el I Semestre del 2019. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 2).**

Este asunto está pendiente.

17) Recordar a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, que está pendiente de responder el acuerdo 9 de la sesión 28-2018 del 29 de agosto de 2018, relacionado con la presentación de la propuesta del formulario en línea para recolectar la información que permita elaborar el informe anual de desarrollo archivístico del periodo 2018-2019, que ofreció presentar en octubre del presente año. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 3).**

Este asunto está pendiente.

18) Solicitar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, procedan como en derecho corresponda, ante la falta de respuesta del señor Francisco Mora Rojas, representante legal de la empresa Diseño Arqcont S. A, para que presentara un informe detallado de la situación que se presenta en la segunda etapa del edificio, tanto de las filtraciones de agua que aún se presentan en el área denominada "Punta de diamante", como la caída de las fachaletas, con acciones concretas para corregir estos problemas, en coordinación con la empresa Miguel Cruz & Asociados Ltda., inspectora de estos trabajos en un plazo de 10 días hábiles, a partir de la notificación del acuerdo 6 de la sesión 37-2018 del 7 de noviembre de 2018, comunicado por medio del oficio DGAN-JA-683-2018 del 10 de noviembre de 2018, enviado por correo electrónico del 13 de noviembre. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 4).**

Este asunto está pendiente.

19) Comunicar a las señoras Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional y Ana Marcela Avalos Mora, Profesional en Planificación, en atención al comunicado por correo electrónico del 26 de noviembre de 2018 de la señora Ávalos Mora, por medio del que remite para conocimiento y revisión la actualización del "Manual de Procesos", esta Junta les solicita que elaboren una propuesta de actualización del manual y la presenten en una próxima sesión, incorporando un proceso que contemple todas las etapas de la gestión de las sesiones que lleva a cabo este órgano colegiado, para lo cual pueden tomar como referencia el procedimiento vigente en esta materia. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 11).**

Este asunto está pendiente.

CAPÍTULO IV. RESOLUTIVOS.

4.1 Correspondencia.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 28 de noviembre de 2018 del señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, adjunta el oficio DGAN-DG-553-2018 del 26 de noviembre de 2018, mediante el que solicita la emisión de un nuevo acuerdo que deje sin efecto el acuerdo 5.1 de la sesión 1-2016 del 13 de enero de 2016, en el que se indica la necesidad de seguir imprimiendo los índices notariales que ingresan por medio del sistema Index. Indica el señor Barquero Elizondo, que esta solicitud se fundamenta porque en la actualidad, todos los índices notariales que ingresan a Index cuentan con una firma digital certificada, amparada por el marco legal vigente, como un instrumento con valor equivalente y eficacia probatoria plena. Por tal razón, concluye que, ante este escenario, la impresión del documento resulta innecesario, un contexto diferente al que existía cuando se tomó el acuerdo anterior.

ARTICULO .a: Comunicado por correo electrónico del 29 de noviembre de 2018 de la señora Marielos Carrillo G. del Despacho de la Ministra de Cultura y Juventud; adjunta el oficio DM-1636-2018 del 28 de noviembre de 2018, suscrito



por la señora Jaudy Salas Benavides, Directora de Despacho, por medio del que solicita información sobre el presupuesto asignado a esta Junta para el pago de dietas y alimentación.

ARTICULO .b: Copia del comunicado por correo electrónico del 30 de noviembre de 2018 de la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, dirigido al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, por medio del que reenvía el comunicado del 29 de noviembre de 2018 de la señora Marielos Carrillo G. del Despacho de la Ministra de Cultura y Juventud y oficio adjunto DM-1636-2018 del 28 de noviembre de 2018, con el fin de aportar información que permita a esta Junta atender lo requerido en cuanto al monto del presupuesto para el pago de dietas y alimentación; respecto de este último aspecto, comenta que esa Junta oportunamente acordó no incurrir en este tipo de gastos.

ARTICULO .c: Copia del comunicado por correo electrónico del 4 de diciembre de 2018 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, dirigido a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, por medio del que brinda respuesta al comunicado de 30 de noviembre de 2018, referente al presupuesto para el pago de dietas y alimentación. Al respecto, informa que, en cuanto a gastos de alimentación, la Junta no incurre en este tipo de gasto; mientras que para el pago de dietas brinda el siguiente detalle del estado del presupuesto: presupuesto inicial: ₡3.255.093,00 (tres millones doscientos cincuenta y cinco mil noventa y tres colones con 00/100), presupuesto ejecutado: ₡1.369.063,54 (un millón trescientos sesenta y nueve mil sesenta y tres colones con 54/100) y presupuesto disponible: ₡1.886.029,46 (un millón ochocientos ochenta y seis mil veintinueve colones con 46/100). Como complemento, indica que el monto de la dieta por sesión es de ₡22.081,67 (veintidós mil ochenta y un colón con 67/100).

ARTICULO .a: Copia de comunicado por correo electrónico del 29 de noviembre de 2018 de la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, dirigido a la señora Marilia Barrantes Trivelato, Médico de Empresa de la Unidad de Servicios Médicos y al señor Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales, por medio del que se refiere al oficio DGAN-JA-705-2018 del 23 de noviembre de 2018, acuerdo 15 de la sesión 38-2018 del 21 de noviembre, referente a la aprobación de esta Junta, para proseguir con el trámite de donación y siembra de 6 árboles Roble Sábana, a cargo de la empresa GlaxoSmithKline. La señora Campos Ramírez solicita que, en atención al acuerdo de esta Junta, se realice la coordinación respectiva con la empresa GlaxoSmithKline para hacer efectiva esta donación.

ARTICULO .b: Copia de comunicado por correo electrónico del 30 de noviembre de 2018 de la señora Marilia Barrantes Trivelato, Médico de Empresa de la Unidad de Servicios Médicos, dirigido a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, mediante el que informa que en conversación con el señor Mario Coto Hernández, representante médico de la empresa GlaxoSmithKline Costa Rica, quien presentó la propuesta de la donación de árboles, le manifestó que ya programaron otro proyecto, por cuanto tenía que llevarse a cabo antes de terminar el mes de octubre, sin embargo, informa que pueden programar la donación para el primer semestre del 2019.

ARTICULO .c: Copia de comunicado por correo electrónico del 30 de noviembre de 2018 de la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, dirigido a la señora Marilia Barrantes Trivelato, Médico de Empresa de la Unidad de Servicios Médicos, por medio del que agradece la coordinación y respuesta brindada a su comunicado del 29 de noviembre de 2018. La señora Campos Ramírez le informa que es lamentable que no se pueda llevar a cabo la siembra de los árboles en estos días, no obstante, le agradece que continúe con el trámite para llevar a cabo esta donación en el I Semestre del 2019, como lo ofrece el señor Mario Coto Hernández, representante médico de la empresa GlaxoSmithKline Costa Rica.

ARTICULO .a: Oficio STAP-1758-2018 del 29 de noviembre de 2018, suscrito por la señora Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, mediante el que comunica el acuerdo No.12232 tomado por esa Autoridad, en la sesión ordinaria No. 11-2018, referente a los lineamientos para liquidar el remanente del superávit libre acumulado al año 2015. Se hace referencia al monto de



¢621.979.557,00 (seiscientos veintiún millones novecientos setenta y nueve mil quinientos cincuenta y siete colones con 00/100) como superávit reportado para ese año, cuya obligación legal establece su ejecución en los próximos dos años, que terminan al finalizar el 2018, por lo que solicita a más tardar al 06 de diciembre de 2018 una certificación emitida por el jerarca ejecutivo de la entidad, sobre el estado de este superávit. Finalmente, indica que de no recibir la certificación la STAP fijará unilateralmente el remanente a depositar, teniendo como base la emisión del dictamen del superávit libre acumulado al año 2015 y las modificaciones tramitadas ante la Contraloría General de la República.

ARTICULO .b: Copia de comunicado por correo electrónico del 3 de diciembre de 2018 de la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, dirigido a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, por medio del que solicita la preparación del oficio requerido en el punto 2 del acuerdo N° 12232, inciso a), tomado por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda y comunicado con el oficio STAP-1758-2018 del 29 de noviembre de 2018, en consideración del plazo establecido al 6 de diciembre de 2018 para indicar que el superávit del 2015 fue ejecutado en su totalidad, de previo a conocimiento de la Junta Administrativa, en la sesión del próximo miércoles 5 de diciembre.

ARTICULO .c: Copia del comunicado por correo electrónico del 4 de diciembre de 2018 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador, Unidad Financiero Contable, dirigido al Alexander Barquero Elizondo, Director General, por medio del que remite para su firma en calidad de Director Ejecutivo de esta Junta, una propuesta de certificación sobre el superávit libre de la institución correspondiente al 2015, de conformidad con lo requerido por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, con el oficio STAP-1758-2018 del 29 de noviembre de 2018, suscrito por la señora Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva. Dicha certificación incorpora un detalle de las erogaciones realizadas con este superávit, el que fue ejecutado en su totalidad.

ARTICULO .a: Copia del comunicado por correo electrónico del 3 de diciembre de 2018 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, dirigido a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, por medio del que informa que el jueves 29 de noviembre, procedió a tramitar ante la Tesorería Nacional el pago a proveedores, correspondiente a la semana del 26 al 30 de noviembre, el que no fue aplicado y lamentablemente los proveedores no recibieron el pago. Indica el señor Sanabria Vargas, que procedió a llamar a Tesorería Nacional para consultar lo sucedido, conversó con el señor Alan Salazar, Ejecutivo de cuenta de Caja Única, quien indicó que, por falta de liquidez, la Tesorería Nacional no está tramitando pagos a proveedores. Le informó al señor Salazar que era preocupante la situación, porque en el pago de la semana indicada se incluyó el pago de la factura de consumo eléctrico del mes de noviembre, la que vence el 3 de diciembre de 2018, un atraso en el pago conlleva una multa considerable. La recomendación brindada por el señor Salazar fue que se enviara el pago de nuevo, una vez enviado, se remitiera un correo electrónico comunicando lo sucedido, para que no lo bloqueen. Finalmente, comenta el señor Sanabria Vargas que la situación actual es que ha tratado de remitir el pago en dos oportunidades, pero el sistema Web Banking, no permite acceder ya que emite un mensaje que indica que “están en cierre de mes”, por lo que avisarán cuando el sistema esté habilitado.

ARTICULO .b: Copia del comunicado por correo electrónico del 3 de diciembre de 2018 de la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, dirigido a la señora Guadalupe Gutiérrez Aragón, Jefe del Departamento Financiero del Ministerio de Cultura y Juventud, por medio del que reenvía el correo emitido por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. La señora Chaves Ramírez consulta si tiene conocimiento de lo manifestado por el señor Alan Salazar de la Tesorería Nacional, agradece se informe lo acontecido, ya que de acuerdo con los registros el Archivo Nacional, tiene un saldo en caja única de ¢665.89 millones de colones al 30 de noviembre de 2018, correspondiente a remanentes por ingresos propios. Indica su preocupación por cuanto se han adquirido compromisos con los proveedores, se han recibido los servicios y corresponde cancelar con recursos propios y no de transferencia.



ARTICULO .c: Copia del comunicado por correo electrónico del 4 de diciembre de 2018 de la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, dirigido al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y esta Junta, por medio del que reenvía el comunicado por correo electrónico enviado el 4 de diciembre a la señora Guadalupe Gutiérrez Aragón, Jefe del Departamento Financiero del Ministerio de Cultura y Juventud, en el que se consulta los motivos por los cuales no se realizó el pago a proveedores del Archivo Nacional, durante la semana del 26 al 30 de noviembre, a pesar de que en la cuenta de Caja Única del Estado la Junta Administrativa cuenta con recursos propios por la suma de ¢700 millones de colones.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-2117-2018 del 3 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez Jefe del Departamento Administrativo Financiero, por medio del que solicita autorización de esta Junta, para adelantar el pago de la planilla salarial de la II quincena de diciembre del año en curso, para el 20 de diciembre, en consideración del otorgamiento de vacaciones colectivas a los funcionarios públicos a partir del 24 de diciembre y hasta el 6 de enero de 2019. La señora Chaves Ramírez hace referencia a lo acordado por esta Junta mediante el acuerdo 7 de la sesión 47-2017 del 13 de diciembre de 2017, en que se comunicó el calendario de pagos de salarios de los funcionarios del Archivo Nacional para el año 2018, donde se establece como fecha para la quincena en cuestión el 27 de diciembre próximo. Indica la señora Chaves Ramírez que es importante tomar en consideración que se presente algún inconveniente con el depósito del salario de algún funcionario, lo que se podría solventar el día 21 de diciembre, ya que de lo contrario quedaría para resolver el problema en el mes de enero de 2019.

4.2 Informes.

CAPITULO V. INFORMATIVOS.

5.1 Correspondencia.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 30 de noviembre de 2018 del señor Luis Roberto Huezo Mixco, Director del Archivo General de la Nación de El Salvador, manifiesta su agrado al recibir el acuerdo tomado por esta Junta, en el que se autoriza proporcionar al Archivo General de la Nación en El Salvador, información relacionada al proceso de diseño del edificio actual del Archivo Nacional de Costa Rica. Recomienda que la documentación sea remitida en formato digital y agradece que le informen en el momento que esté preparada para buscar el mejor medio para ser remitida. Finalmente solicito información de la persona funcionaria que ha sido designada como canal de información por parte del Archivo Nacional.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 3 de diciembre 2018 de la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, por medio del que remite para conocimiento de esta Junta, comunicado mediante el oficio P-ALA-2018/037 del 1 de diciembre de 2018, referente a la salida de la señora Mercedes de Vega, de la presidencia de la Asociación Latinoamericana de Archivos. Como complemento, informa que queda como Presidenta interina de dicha asociación, la señora Rocío Pazmiño, Directora del Archivo Nacional de Ecuador.

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico del 3 de diciembre de 2018 de la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, por medio del que adjunta el oficio DGAN-DAF-RH-2118-2018 de la misma fecha, dirigido a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, en el que le informa que no le corresponde el pago del Aguinaldo 2018, por cuanto no se devengaron salarios ordinarios y extraordinarios en el periodo del 1 de noviembre de 2017 al 31 de octubre de 2018, y en su efecto por motivo de las incapacidades computadas se generaron únicamente subsidios. La señora Barquero Durán, expone el cuerpo normativo que permite concluir que no le corresponde el pago del aguinaldo, entre ellos lo establecido en el Reglamento al Estatuto de Servicio Civil, la Procuraduría General de la República, en el Dictamen C-378-2005 del 7 de noviembre de 2005,



Artículo 5, inciso l) del Estatuto de Servicio Civil, quedan exceptuados de este estatuto los auditores y subauditores internos de los ministerios y organismos adscritos.

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico del 4 de diciembre de 2018 de la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, dirigido a los señores Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y Michael Cedeño Acuña, Ingeniero en Mantenimiento de la Unidad de Servicios Generales, por medio del que remite la minuta de la reunión sostenida en la misma fecha del correo electrónico, para actualizar y definir aspectos de la logística en el ingreso e instalación de la estantería móvil que se adjudicó a la empresa Paneltech. S.A.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 4 de diciembre 2018 de la señora Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, remite para conocimiento la resolución de la Contraloría General de la República publicada en el Diario Oficial La Gaceta N° 225 del 04 de diciembre de 2018, por medio de la cual se informa que queda en firme la resolución N° 15898-2017 (DJ-1479) de las 09:00 horas del 14 de diciembre de 2017, dictada dentro del procedimiento administrativo N° DJ-41- 2012. Por medio de dicha resolución se declara al señor Rafael Ángel Calderón Fournier, responsable administrativamente por los cargos intimados y se le impone la prohibición de ingreso o reingreso (...)” para ejercer cualquier cargo de la Hacienda Pública, que pudiese ostentar en ocasión del desempeño de un puesto dentro de un sujeto público y/o privado (componente de la Hacienda Pública) que administre o custodie fondos públicos por cualquier título, por un plazo de seis años, contados a partir del 15 de mayo de 2018 y hasta el 15 de mayo de 2024.

ARTICULO: Copia del oficio DGAN-AI-024-2018 del 4 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i., dirigido a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, por medio del que remite el Informe del Servicio de Advertencia SAD-03-2018 denominado “Administración, registro y custodia de activos”. Indica la señora Oviedo Chavarría que esta Auditoría Interna realizó un estudio sobre el control y la devolución de activos por parte de funcionarios que dejaron de laborar para la institución, ya sea por jubilación, traslado, despido, renuncia o permiso; así como la asignación de activos a nuevos funcionarios. La señora Auditora Interna detalla los hallazgos identificados y solicita a la señora Chaves Ramírez la presentación de un plan de trabajo para atender las debilidades de control interno, en un plazo de 10 días.

ARTICULO: Copia del oficio DGAN-AI-025-2018 del 4 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i., dirigido a la señora Graciela Chaves Ramírez Jefe del Departamento Administrativo Financiero, por medio del que remite el Informe del Servicio de Advertencia SAD-04-2018 denominado “Revisión cuentas y notas explicativas de los Estados Financieros”. Indica la señora Oviedo Chavarría que esta Auditoría Interna realizó una revisión de rutina de los Estados Financieros al 30 de setiembre de 2018, con el fin de verificar algunas cuentas y cumplimiento de procedimientos relacionados a la implementación de las NICSP. La señora Auditora Interna detalla los hallazgos identificados y solicita a la señora Chaves Ramírez la presentación de un plan de trabajo para atender las debilidades de control interno, en un plazo de 10 días.

5.2 Informes.